

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 3 de octubre de 2019, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, pudiendo comparecer el interesado en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (C/ Pablo Picasso, núm. 6, 5.ª plta., 41071 Sevilla) para el conocimiento íntegro del acto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

NOTIFICACIONES RESOLUCIONES RECURSOS ALZADA

Expediente: AL-00235/2018 Matrícula: 5397JTC Nif/Cif: 78031166D Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Diciembre de 2017 Normas Infringidas: 140.26 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-00419/2018 Matrícula: 3210HXY Nif/Cif: A04793311 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2018 Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: CA-01478/2018 Matrícula: SE008475CS Nif/Cif: 52332649J Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cádiz Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: CO-01125/2018 Matrícula: 2352GLJ Nif/Cif: B14681993 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 24 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: CO-01252/2018 Matrícula: 3134FLN Nif/Cif: 15410782T Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-00093/2018 Matrícula: MU005021CB Nif/Cif: B30902241 Co Postal: 30739 Municipio: TORRE-PACHECO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2017 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201 Euros

Expediente: GR-02344/2018 Matrícula: 8149FCY Nif/Cif: B80539141 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 27 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-02533/2018 Matrícula: 4533KKF Nif/Cif: 50601921N Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: GR-02535/2018 Matrícula: 4533KKF Nif/Cif: 50601921N Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-00262/2019 Matrícula: Nif/Cif: 76629001Q Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 141.1 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-01713/2018 Matrícula: 9904FTT Nif/Cif: Y3275584F Co Postal: 29692 Municipio: MANILVA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LOTT 39 LEY 2/2003 LEY 16/87 Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: MA-01879/2018 Matrícula: 2019HPX Nif/Cif: B18624387 Co Postal: 14011 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 141.18 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-03005/2018 Matrícula: 5418KPD Nif/Cif: 25106093Y Co Postal: 29580 Municipio: CARTAMA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 3 de octubre de 2019.- El Director General, Mario Muñoz Atanet Sánchez.